





CONTRATO N° 339/2024, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MEDICOS — PLURIANUAL" ID N° 445026.

Entre la **POLICÍA NACIONAL**, RUC Nº 80016197-1, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Comandante CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ, Comandante de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil Nº 1.893.946, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 74, de fecha 18 de agosto del 2023, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **ARGON S.R.L.**, con RUC Nº 80004373-1, domiciliada en Av. República Argentina Nº 2461casi Paso de Patria de la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, con número de teléfono (021) 562.051, correo electrónico administrador@argonmed.com, representada para este acto por el Econ. GUMERCINDO PEDROZO RODRIGUEZ, con cédula de identidad Nº 1.874.253, en carácter de Apoderado, denominada en adelante EL PROVEEDOR, identificadas en conjunto como LAS PARTES e, individualmente, PARTE, acuerdan celebrar el presente contrato de Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos - Plurianual, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria:

El objeto del contrato es regular los derechos y obligaciones de las partes con relación al Servicio de Mantenimiento y Reparación de Equipos Médicos, conforme a las especificaciones técnicas y otras disposiciones del contrato y demás instrumentos que sean parte del presente.

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO</u>

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: No aplica

4. <u>IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO</u>

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 445026.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Nº 51/2024, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 1071.

COMANDANCIA)







CONTRATO N° 339/2024, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MEDICOS – PLURIANUAL" ID N° 445026.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

	- Applicate at Augustorius - Contrato Aprel 10. Por Monto IM	linimo: 2500000	Maximo 5000000	
Ítem	- Aparato de ondas cortas - Contrato Abierto: Por Monto (M Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Caracteristicas
1	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	1,200,000	procedencia: Paraguay
2	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1		procedencia: Paragua
3	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1		procedencia: Paragua
4	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	1.200.000	
5	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	2.100.000	<u> </u>
6	Mano de Obra	1	720.000	procedencia: Paraguay
7	Mano de Obra	1	960.000	procedencia: Paragua
8	Mano de Obra	1	900.000	procedencia: Paragua
			11.600.000	
Lote 21 -	Aparato de ondas cortas			
Grupo 1	Aparato de ondas cortas - Contrato Abierto: Por Monto (I	Mínimo: 250000	0 Máximo: 5000000)	
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Caracteristicas
1	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	1.250.000	procedencia: Paragua
2	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	2.200.000	procedencia: Paragua
3	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	2.320.000	
3	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	2.320.000	procedencia: Paragua
4	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	1.200.000	procedencia: Paraguay
5	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	2.200.000	procedencia: Paragua
6	Mano de Obra	1	950.000	procedencia: Paragua
7	Mano de Obra	1	1.000.000	procedencia: Paraguay
8	Mano de Obra	1	960,000	procedencia: Paraguay
			14.400.000	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Lote 28 -	Lámpara frontal			
Grupo 1 -	Lámpara frontal Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo	: 2500000 Máxii	no: 5000000)	
Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Características
1	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	1.100.000	procedencia: Paraguay
2	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	1.070.000	procedencia: Paraguay
3	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	870.000	procedencia: Paraguay
4	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	590.000	procedencia: Paraguay
5	Mano de Obra	1	540.000	procedencia: Paraguay
6	Mano de Obra	1	490.000	procedencia: Paraguay
			4.660.000	
	Oftalmoscopio Indirecto			
Grupo 1 -	Oftalmoscopio Indirecto - Contrato Abierto: Por Monto (Mín	imo: 2500000 M	láximo: 5000000)	
item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Caracteristicas
1	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	1.300.000	procedencia: Paraguay
2	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	1.340.000	procedencia: Paraguay
3	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	1.240.000	procedencia: Paraguay
4	Servicio de reparacion y mantenimiento de equipos medicos	1	960.000	procedencia: Paraguay
5	Mano de Obra	1	910.000	procedencia: Paraguay
_	1.0			
5	Mano de Obra	1	900.000	procedencia: Paraguay

El monto del presente contrato asciende al monto mínimo de G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones) hasta el monto máximo de G. 20.000.000.- (Guaraníes veinte millones).

Siendo una adjudicación plurianual, correspondiente al Ejercicio Fiseal 2024 el monto de Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones), aprobado por Ley N° 7228/2023; y sujeto a la aprobación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2025 el monto de G. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.









CONTRATO N° 339/2024, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MEDICOS — PLURIANUAL" ID N° 445026.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en éstas bases y condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del contrato será:

Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2025.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de:

Designado por Resolución de la Comandancia Nº 170 de fecha 13/02/24

Ofic. 1°. Intd. Nelson Raúl Paiva Ortigoza

ACTIVIDAD 07 ASISTENCIA INTEGRAL AL PERSONAL POLICIAL

Dirección: Av. Mcal. Francisco Solano López Nº1806 e/ Avda. Juscelino Kubitschek

Teléfono: (021) 204.840 (0983) 281.176

Correo: tesoreria2.6@gmail.com

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 31 de enero de 2026.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de resolución del contrato de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 Por la cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de Diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberán comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato y la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la

3







CONTRATO N° 339/2024, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 51/2024 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS MEDICOS — PLURIANUAL" ID N° 445026.

comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCION

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tendr y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay/a los os días del mes de diciembre del año 2024.

COMANDANCIA

GUMERCINDO PEDROZO RODRIGUEZ Cédula de Identidad Nº 1.874.253 Representante Legal CARLOS HUMBERTO BENÍTEZ GONZÁLEZ

Comisario General Comandante

Comandante de la Policia Nacional